

# LA LUCHA

PERIÓDICO NACIONALISTA, LITERARIO, COMERCIAL Y NOTICIOSO

Aparece los Martes y Viernes  
POR LA TARDE

FLORIDA, Noviembre 9 de 1900

Año I Núm. 40

GERENTE ADMINISTRADOR  
SIMEÓN F. GRANADA  
ADMINISTRACIÓN  
Calle Convención, núm. 119

Los avisos, solicitudes y artículos de interés particular, serán abonados con arreglo a la tarifa de la Administración.

Toda correspondencia deberá ser dirigida a nombre del Administrador.

Los artículos que en concepto de la Administración sean de interés general, serán gratuitamente publicados.

En ningún caso serán devueltos los originales, sean o no publicados.

## SUSCRIPCIÓN

Per va mes	5.00
semestre adelantado	2.50
anio	5.00
número suelto (del día)	0.05
atrasado	0.10

## AUTORIDADES

DEL  
PARTIDO NACIONAL  
EN FLORIDA

### Comisión Departamental

Presidente: don Antonio M. Fernández  
Vice: José M. Echeverría  
Domingo Espósito  
Tesorero: Heracio Zúñiga  
Secretario: Vicente Borró y Augusto W. Esquivel.  
Contador: Luis Clavare  
Locales: Joaquín Ponce de León y Cesario P. López

### Comisiones Seccionales

#### 1.ª Sección

Presidente: don Simón F. Granada  
Vice: Benjamín Irureta  
Secretario: Duvimiloso Barroza  
Tesorero: Domingo G. Sarrán

#### 2.ª Sección

Presidente: don Ventura Latorre  
Vice: Jacinto Machini  
Secretario: Santos Laureiro  
Tesorero: Ricardo Silva

#### 3.ª Sección

Presidente: don A. Ponce de León (hijo)  
Vice: Tomás Arribalza  
Secretario: Fermín Ponce de León  
Tesorero: Andrés Puchet

#### 4.ª Sección

Presidente: don Félix A. Irureta  
Vice: Tomás Magen  
Secretario: Alejo Gigena  
Tesorero: Germán Nájera  
Doroteo Arispe

#### 5.ª Sección

Presidente: don Lino Rodríguez  
Vice: Rufino Izquierdo  
Secretario: Jaime E. Goday  
Tesorero: Isaias Pérez (hijo)  
Vicente Izquierdo

#### 6.ª Sección

Presidente: don Rafael Puentes  
Vice: Carlos Guichón  
Secretario: Ramón Moreira  
Tesorero: Gerónimo Pérez  
Juan B. Melgar

#### 7.ª Sección

Presidente: don Gregorio G. Gutiérrez  
Francisco C. Guichón  
Carlos Gutiérrez Olsina  
Luis C. Recalde  
Gervasio L. Irazoqui

#### 8.ª Sección

Presidente: don Antonio Naranjo  
Vice: Antonio C. Miranda  
Secretario: Arturo Caravia  
Tesorero: Julio Huertas  
Candelario Flores

#### 9.ª Sección

Presidente: don Regino Martínez  
Vice: Prudencio Ferreyra  
Secretario: Francisco B. Martínez

#### 10.ª Sección

Presidente: don Regino Martínez  
Vice: Prudencio Ferreyra  
Secretario: Francisco B. Martínez

Pro: Exequiel González  
Tesorero: Miguel Bidagain  
11.ª Sección  
Presidente: don Cirilo Aldama  
Secretario: Jacinto Góñi  
Vice: Ulpiano Núñez  
Tesorero: Leopoldo Núñez  
12.ª Sección  
Presidente: don Andrés R. Barceló  
Vice: Eduardo Castillo  
Secretario: Florencio V. Zurdo  
Tesorero: Juan Echeverría (hijo).  
13.ª Sección  
Presidente: don Zoilo Ubal  
Vice: Mariano García  
Secretario: Manuel A. Ortiz  
Pro: Pedro Curuchet  
Tesorero: Antonio Silva

## CONTESTANDO

Un colega de la capital, bajo rumbos que epigrafiados y precedido de un encabezamiento de intenciones diabólicas, transcribir nuestro artículo del 2 del corriente, subrayando algunos párrafos y hablando de nuestra injerencia política, nuestros personalismos, la cisma que introducimos en las filas nacionalistas y otra porción de pamplinas por el estilo. Por nuestra parte no tomaremos éncaja la acusación que por lo fundada en que no merece ni siquiera el honor de ser atendida, nuestros asiduos lectores saben demasiado á que atenerse al respecto y en atención á ellos que vamos á destruir en pocas palabras los avisos y argumentos del colega aludido, al que es bueno advertir de paso que deberá ser un poco más culto y respetuoso en el lenguaje.

LA LUCHA como lo anunció en su programa, no defiende personalidades sino ideas, es órgano del partido nacional y no del círculo á de la agrupación, por lo tanto en nadie se inspira ni nadie toma la palabra de orden, las ideas que vierten son propias y siempre inspiradas en los sagrados intereses del partido.

Los párrafos malignamente subrayados y que entrañan una cisma, según el colega lo prueban; al desear que el Directorio fuera reelegido ó recompuesto por personas de las mismas ideas, está claro que á lo que damos primacia es á las ideas, que es á lo que á nuestro juicio forman el nervio de la causa.

Nos parece que con el Directorio actual es buena la marcha del partido y deseamos que el que se nombre siga la misma política, por eso pensamos que los más autorizados son los miembros actuales, pero no nos importa que sean estos ó aquellos con tal que piensen del mismo modo y esto es ser personal y afiliarse á un círculo determinado? Seguir el criterio chato del articulista, así es.

Como se vé, tal argumento está desprovisto de razón y solo en un cerebro desequilibrado puede saber que donde se habla y se trata de ideas puede referirse á personas.

Pero no es solo esto, se nos acusa de que emprendemos trabajos de zapa, cuando desde la aparición de nuestra hoja se nos está minado el terreno por que hayamos dicho ni palabra, pues todas las maquinaciones bajas y rastreñas solo desprecios nos inspiran.

Y con lo dicho basta, pues nos parece que ya es bastante para responder á los argumentos torcidos y perniquebrados del colega de Montevideo.

## LA REDACCIÓN DE "EL PAÍS"

Desconociendo por completo las podes razones que habrán inducido á los distinguidos corregionalistas, señores

Carlos Rojo y doctor Vicente Ponce de León, su separación de la redacción de nuestro valiente colega "El País", nos limitamos tan solo hacer conocer las notas cambiadas y lo que al respecto agrega dicho colega.

De lamentar es, que elementos como Rojo y Ponce de León, de relevantes condiciones intelectuales y firmes de convicciones dejen de prestar su valioso concurso al colega aludido, pero, creemos como este, que su probado amor á la causa, hará que esas renuncias tan solo sean momentáneas.

Entre tanto, leánselas las notas cambiadas:

«Las notas que subsisten explicarán á nuestros lectores la separación de estos dos compañeros, de la redacción de "El País".

Los términos en que están concebidas nos relevan de entrar en apreciaciones acerca de la actitud que han tenido desde la aparición de nuestro diario.

La causa tiene aún mucho que esperar de ellos, y creemos que su decisión partidaria será un factor que obligará en breve á reincorporarse á la lucha activa, donde han probado firmeza de convicciones y energías poco comunes.

Señores Lorenzo W. Cheroni y C. —

Presentes —Muy señores nuestros: Teniendo conocimiento de que ustedes piensan introducir varias modificaciones en "El País" y á fin de que puedan reorganizar su redacción en la forma que juzguen más oportuna, presentamos renuncia de los puestos que ustedes se sirvieron confiaros al establecer el citado órgano de publicidad.

Aprovechamos con placer esta oportunidad para reiterar á ustedes las manifestaciones de nuestra consideración más distinguida. —S. S. —Vicente Ponce de León —Carlos Rojo. —Sg 5 de Noviembre 1900.

Montevideo, Noviembre 7 de 1900. —Señores doctor Vicente Ponce de León y Carlos Rojo. —Presentes. Distinguidos correligionarios: Recibimos hoy la atenta de ustedes de fecha cinco del corriente por la que presentan renuncia del cargo de redactores de este diario, á fin de facilitarnos la reorganización de su redacción.

Efectivamente, nos proponemos dar mayor ensanche á esta hoja de publicidad, y creemos que la actitud de ustedes obedece á un móvil de encumbrable delicadeza.

Apreciando esos finos sentimientos, aceptamos su renuncia por el momento, ya sin antes presentarles nuestras felicitaciones por los valiosos servicios que han prestado á la causa de nuestras aficiones.

Con el mayor placer expresamos á ustedes las seguridades de nuestra alta consideración. —De Uds. atos. y S. S. —Lorenzo W. Cheroni y C.

## Las Senaturias

### DIVERSOS DATOS

Hasta hoy proclamado, como anunciamos, el doctor Alfredo Vázquez Acevedo, para candidato á senador por Flores. —La proclamación la ha hecho el partido nacional por 8 votos contra 7. Se carece de más detalles.

Se espera por momentos entre los nacionalistas la llegada de noticias de la proclamación de candidato senatorial por Treinta y Tres.

A estar á los datos que se tienen en los círculos de nuestro partido, las probabilidades de triunfo se hallan en-

tre los candidatos señores: doctor Luis Santiago Botana y Rosalio Vellozo, aun que puede surgir otro candidato nacionista.

De los colorados nada se sabe todavía en estos dos departamentos.

En cuanto á Rocha siguen peleados los elementos colorados.

Considerarse posible unirlos pero la cosa es difícil.

Los disidentes rechazaron al doctor Francisco Soca, presentado como candidato de transacción á la senaturia por el directorio del partido.

Entre tanto, leánselas las notas cambiadas:

«Las notas que subsisten explicarán á nuestros lectores la separación de estos dos compañeros, de la redacción de "El País".

Los términos en que están concebidas nos relevan de entrar en apreciaciones acerca de la actitud que han tenido desde la aparición de nuestro diario.

La causa tiene aún mucho que esperar de ellos, y creemos que su decisión partidaria será un factor que obligará en breve á reincorporarse á la lucha activa, donde han probado firmeza de convicciones y energías poco comunes.

Los elementos nacionistas de aquel departamento empiezan á agitarse, señalando manejos electorales de los elementos oficialistas de aquel departamento.

También están desunidos los colorados de Tacuarembó.

Unos prestigian la candidatura del doctor Juan Pedro Castro y otros la del doctor Domingo Mendilaharsu.

El Superior Tribunal de Justicia pasó ayer en vista al fiscal de lo Civil doctor Romeo Burgés, dos protestas más presentadas por el club General Rivera de San Fructuoso, reclamando de algunas resoluciones adoptadas por la Junta Electoral de aquel departamento y que el club mencionado califica de abiertamente violatorias de la ley de la materia.

La comisión Directiva nacional del partido colorado, con el objeto de terminar pequeños detalles de organización, ha comisionado al diputado don José Serrato, para que se traslade á Rio Negro. El comisionado partió ayer para ese destino.

Los elementos colorados de Rivera no han proclamado aún su candidato á senador.

Se indican como probables candidatos á los señores doctor Benito M. Cuñarro y Mateo Magaríbano Veira.

## TRATAMIENTO DE LAS HERIDAS Y LLAGAS

Los estanceros todos, tienen mucho miedo á las heridas y llagas de los animales durante el verano. En el invierno, poco caso les hacen; curan todas ellas con la mayor facilidad, lavándolas una vez por día, ó cuando más, dos veces, con salmuera ó con orines.

El uso de la salmuera, es todavía algo racional, pues contiene en bastante cantidad el cloruro de sodio (sal de cocinas), y éste es un antipútrido y microbicida de gran valor.

Para aquel otro líquido; el de la vejiga humana, no tiene propiedad antipútrida, ni microbicida; al contrario, es un excelente abono para favorecer en llagas, la multiplicación de los microbios y de todos los gérmenes pútridos.

Pero es bien sabido que en perfectamente inútil, tratar de disuadir á ciertos hombres de la ineficacia de ese tópico. Nunca esas gentes á que me refiero, creerán que hay mejor remedio para una herida. Hasta para matar la sarna se buena, según ellos. Pero este bueno, excelente, barato remedio, barato sobre todo, no sirve en verano, y no sirve, porque no impide que las heridas y llagas se abren, se agusan; pero tampoco serviría en invierno, si esos bichos ó gusanos pudieran en esta estación del año encontrar en las llagas un refugio; las larvas (gusanos) no tiecen la culpa de

que la madre naturaleza las haya prohibido nacer en invierno.

Pero dejando á un lado la crítica de las creencias y prácticas corrientes al respecto, vamos á indicar el procedimiento más eficaz de curar las heridas y llagas durante la estación de los caídos.

Las heridas no dejan de ser frecuentes en el ganado ovino, bovino y equino. En los caballos, sobre todo, son muy comunes, causadas por golpes, patadas, mordiscos, por la silla, el recado, ó las garniciones, los alambrados, alambres sueltos etc.

Cada vez que se observe una herida en los animales, causada por cualquier accidente de los que dejamos nombrados, ó por un grano reventado, manifestación externa de una enfermedad constitucional, se la someterá, según las circunstancias, al tratamiento siguiente:

1.º En los animales manzanos, lavar las heridas con agua lysolada (20 gramos de Lysol por litro de agua de pozo, al gusto, etc.

2.º Polvorear después la herida con alcano pulverizado y alumbrado calcinado mezclado en partes iguales.

También se podrá emplear con éxito, después del lavado con agua de Lysol, cualquier bálsamo cicatrizante y antiséptico, ó las especialidades de buena marca, preparadas para la curación de las llagas.

3.º Si las heridas tienen carácter fistuloso, y si es de temer que se aniden allí los gusanos, convendrá después del lavado en agua lysolada, hacer una inyección con una geringa apropiada, de iodoformado disuelto en éter.

4.º Para los animales chicos, de campo, después del lavado enzulado y volteado y de haber hecho la mejor limpieza posible de la herida, el mejor tratamiento consiste en hacer una inyección (si es fistulosa) con éter iodoformado, y luego aplicar á los bordes de la llaga una capa de alquitran.

5.º Si ya tienen gusanos las heridas ó llagas, se extraerán estos con pinzas, to das los que se puedan alcanzar y luego se hará una inyección con una inyección (si es fistulosa) con éter iodoformado, el específico *antagusanos*, la tintura de aloe adiccionada de 2 gramos de bicloruro de mercurio por 1000. Esta última mezcla mata los gusanos en muy poco tiempo y constituye además un excelente cicatrizante.

6.º Para las heridas producidas por las garniciones, muy frecuentes, en verano, empírese la vaselina feuicada ó boricada.

También se recomiendan en estos casos, la tintura de jabón de España, «Blac mixture», «Mér», etc.

Las llagas rebeldes y yemosas, curen se con el mercurio dulce polvoreando las una vez al día, ó cada día por medio.

Las pomadas á base de grasa ó de aceite, muy recomendadas hasta ahora poco tiempo, se deben rechazar siempre; porque sufren descomposición, que las hacen irritantes en vez de emolientes.

Los efectos cárnicos que se atribuyen la grasa de potro y de otros animales no son debidos sino á esas transformaciones ácidas irritantes que sufren las grasas bajo la influencia de microorganismos especiales.

El estadio *rancia* es debido á esa misma descomposición.

V. CAMASÁ.

(E. Veterinaria).



## PRIMERA SASTRERIA "MODELO"

DE

LEON LATTA NO

NUMERO 138--CALLE INDEPENDENCIA NUMERO 138.---FLORIDA

Variado y elegante surtido de casimires franceses 6 inglesos.---Se hacen trajes sobre medida en 24 horas á satisfacción del cliente.---Trabajo y precio sin competencia, para convenciones de la mediodad de ellos, los detalle á continuación:

Trajes de saco de 6 pesos á 22 pesos.

Trajes de jaquet de 24 pesos á 30 pesos.

El que quiera vestir bien y barato, acuda á la "Primera Sastrería Modelo" que será servido á placer.

## LA CAPITAL

ESPECIALIDAD EN TABACOS "RIO NOVO"

J. ABAL HERMANOS &amp; C.á

AVENIDA LA PAZ ESQUINA VALPARAISO

MONTEVIDEO

## VENTA DE GANADO

ATENCIÓN SEÑORES ESTANCIEROS!

Vendose en el establecimiento de campo del señor Braulio J. López, entre Castro y Sarandi, de este Departamento, la cantidad de 300 á 400 animales vacunos de cría raza mestiza Durham. Para tratar, en el mismo establecimiento antes citado. Obra. 17 á Nbre. 20.

## DATOS COMERCIALES

Montevideo, Noviembre 8 de 1900.

Mercado de cereales

TRIGO

La plaza para los trigos no ha experimentado variación alguna, rotándose solamente cierta frijuelo en el precio de los cincos superiores, debido al interés demostrado por parte de los molineros a comprar granos especiales, siendo éstos de gran valor para nuestro mercado.

Los precios se mantienen de \$ 2.45 á 2.75, obteniéndose por algunos que son lotes especiales de 2.75 por los 100 kilos sin holas.

Las operaciones han sido muy limitadas y de escasa importancia, rencontrando entre otros lotes la venta de 40 bolases procedente de San José \$ 2.70 sin holas.

MAÍZ

Adm cuando las entradas de este grano á la plaza, se visten cierta importancia, el precio de este grano permanece firme y sin tenerse esperanza que lo bajen, dada la restante de él en moneda nro.

Los precios se mantienen de \$ 2.80 á 3.00 con holas. Por el consumo se pagó \$ 2.10 con holas.

VENTAS DE GANADO DEL DEPARTAMENTO

De Florida 61 novillos remitidos por Tomás Flores y vendidos p-r Silveira Areosa y Hare á \$ 2.25 la carne gorda, mestiza, para asado á 1.60.

1 grasa remitido por Félix M. Sierra y vns. dada por Silveira Areosa y Hare, á \$ 2.10 carne gorda mestiza, p-r asado.

12 bueyes 64 vacas 20 ternas remitidos por Eladio L. Sánchez y vendidos por S. Pereyra & hijos á \$ 2.25 bueyes, 12 1/2, 14 y 12 vacas 5 ternas, carne gorda, carne cruda, carne cruda para asado y salchicha.

Precios de ganado

Bueyes especiales. \$ 32.00 á \$ 83.00

Novillos mestizos especiales. 25.00 \*\* 26.00

Novillos crudos especiales. 19.00 \*\* 20.00

Novillos regulares á bueno. 15.00 \*\* 18.00

Vacas mestizas especiales. 23.00 \*\* 24.00

## AVISOS DEL DÍA

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Federico Carbonell y Vives, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de don ESCRILDA OSORIO, para que todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, ya sean como herederos ó acreedores se presenten ante este Juzgado con los justificativos de los derechos que invocan, dentro del término de treinta días, bajo pena de desestimación de derechos.---Florida. Noviembre 6 de 1900.---J. Torre, Escrivano P. P. C. O. Nro. 11.

## AVIADOS JUDICIALES

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Federico Carbonell y Vives, dictada en esta fecha en el concreto de Márquez La. Alzada, se hace saber al público que debido a los inconvenientes que han obstdado para que el Estudio provisorio (Standby C. C.) cumpla los deberes de su cargo, y estando por vencerse el término de cinco días del año de 1900, se presenten al referido Estudio los justificativos de sus créditos.

Prorrogase dicho término por el plazo de quince días.---Florida Octubre 27 de 1900.---J. Torre, Escrivano P. P. C. O. Nro. 30 a K. 18.

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Federico Carbonell y Vives, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión del testamento ANTONIO MOSQUEIRA, para que todos los que se consideren con derechos á los bienes quedados á su fallecimiento, ya sean como herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta días, con los justificativos de los derechos que invocan, bajo la pena de desestimación de derechos.---Florida. Octubre 6 de 1900.---J. Torre, Escrivano P. P. C. O. Nro. 11.

## CAJONERIA FUNEBRE

M

ANTONIO I. LOPEZ

47 y 49--CALLE INDEPENDENCIA--47 y 49.

Se atienden pedidos de caja y cualquier hora de la noche.

## Centro de Suscripciones

DE IGNACIO GALVEZ

Calle 24 de Setiembre 151--Plaza Artigas

EL PROTECTOR DE LAS FAMILIAS

Importante reparto de obras literarias con valiosos regalos al final; todos ellos útiles para las familias, ya sean para adorno doméstico ó menaje de la casa; consistentes en un gran cuadro con el retrato del suscrito, relojes, máquinas para costura, sillas, sillones, etc. Se regalan: cajas y cajones para El Nacional, La Patria, El Siglo El Día, La España, L'Italia, Aviación, La Alborada, La Batalda, La Revista de Derecho, La Ley, El Teléfono Marítimo, Río y Mar, Herederos de Cádiz, La Espanola, Unión Molar, El Loco de la Molar, Escritor Mar y Tierra, El Iris y Alrededor del Mundo.

Infantil de novela y obras científicas y de Historia.---Mareas y Boletos de mar para ganado.---Sellos de goma y tinta para éllos.---Bolsa.---Úbros. Sí.

## BOTICA NUEVA

DE

COSME TÁÑORGA

FARMACEUTICO

En esta acreditada casa, se encuentra constantemente el más completo surtido de drogas, productos químicos, especialidades extranjeras y nacionales.

La casa se encarga de hacer venir de la capital, cualquier artículo del ramo.

SE SURTEN BOTIQUINES DE CAMPAÑA Á PRECIOS MÓDICOS

Calle Independencia núm. 123.---Florida.

AGENCIA DE PUBLICACIONES

GRAN CENTRO DE SUSCRIPCION

DE

EUSEBIO LORENZO

Servicio especial en Diarios Nacionales y Extranjeros.---Periódicos, Revistas Ilustradas, Medias Ilustraciones.---Se sirve toda clase de obras por entregas.---Se reciben avisos. Se hacen trabajos tipográficos y litográficos.---Sellos de goma y bronce, Láminas, fachadas y tinta para éllos.

Calle Comercio núm. 118.---Florida

